

IV CONCURSO DE ALTARES, ESCAPARATES Y BALCONES

QUE CON MOTIVO DE LA SOLEMNIDAD DEL CORPUS CHRISTI,
ORGANIZA LA HERMANDAD SACRAMENTAL CON LA
COLABORACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CULTURA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR

BASES

1.- Para la modalidad **ESCAPARATES**, podrán participar en el concurso **todos los comercios de Mairena del Alcor** que decoren sus escaparates con motivo de la solemnidad del Corpus Christi.

Para la modalidad **BALCONES**, pueden participar todos los ciudadanos que engalanen sus balcones **a lo largo del recorrido de la procesión**.

Para la **modalidad ALTARES**, podrá participar cualquier hermandad, asociación o ciudadano a título particular, habiendo **sido instalados los altares a lo largo del recorrido de la procesión**.

Las inscripciones deben realizarse antes del jueves 16 de junio al siguiente e-mail sacramentalmayrena@gmail.com. Los premiados del concurso serán las personas físicas o jurídicas responsables del montaje de cada balcón o escaparate.

Este año, la procesión eucarística transcurrirá por las calles Real, plaza de Alconchel, Ancha, Olivo, San Pío X, Calatrava y Esclava.

2.- El **jurado** estará compuesto por representantes de las hermandades (no participantes), miembros de la Corporación Municipal y aquellos designados por la organización.

3. - Los **escaparates se visitarán el viernes 17 de junio**, emitiéndose el resultado ese mismo día. **Como novedad, pueden participar también enviando varias fotografías del escaparate engalanado** con el que desean participar a la misma dirección de correo electrónico.

Los **balcones serán visitados desde el sábado 18** por la tarde hasta la mañana del domingo 19, previamente a que comience la Santa Misa a las 9 horas.

Los **altares serán visitados el domingo** del Corpus Christi, previamente a la Misa de las 9 horas.

Los miembros del jurado visitarán todos los altares, escaparates y balcones, puntuándolos entre 1 y 5 puntos, siendo esta última cifra, la de mayor valor. El altar que sume mayor puntuación, será el que obtenga el premio, al igual que el balcón y escaparate mejor puntuado. En caso de empate, los miembros del jurado volverán a puntuar los igualados, hasta deshacer dicho empate.

4.- Para valorar los altares, balcones y escaparates, **los miembros del jurado tendrán en cuenta los siguientes criterios:** estética, originalidad, tamaño, enseres utilizados, dificultad de montaje y resultado final.

5.- Se establece **un PRIMER PREMIO DE ALTARES, un PRIMER PREMIO DE ESCAPARATES** y **un PRIMER PREMIO DE BALCONES**, que consistirán en placas conmemorativas. El jurado podrá dejar desierto algunos de ellos si así se decide.

6.- La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

Mairena del Alcor, a junio de 2022

